

ADIF - Restricciones Temporales de Capacidad

Les facilitamos enlace al [catálogo sobre restricciones de capacidad en la Red Ferroviaria de interés General](#), elaborado por ADIF, actualizado a fecha 7 de noviembre de 2025.

El catálogo incluye las restricciones clasificadas con una duración de más de siete días consecutivos que den lugar a una cancelación, reencaminamiento o una sustitución por otros modos de transporte de más del 30 % del volumen de tráfico estimado en una línea ferroviaria.



Secretaría.
Irun, 12 de noviembre de 2025